

efectuado por las Naciones Unidas al habersele concedido el Premio Global 500.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 22 de mayo de 1991.-El Secretario general, Domingo Ferreiro Picado.

**14912** CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la balanza electrónica colgante con impresora, marca «Dibal», modelo Suprema II, de 15 kg de alcance máximo, presentada por la Entidad «Novatronic, Sociedad Anónima».

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1991, páginas 11610 y 11611, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, cuarta línea, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el primer párrafo, cuarta línea, donde dice: «sobremostrador», debe decir: «colgante». Y en la quinta línea, donde dice: «gramos», debe decir: «g».

En el apartado primero, línea cuarta, donde dice: «sobremostrador», debe decir: «colgante». En la quinta línea, donde pone: «III», debe decir: «III». En la sexta y séptima líneas, donde dice: «gramos», debe decir: «g». En la undécima línea, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el apartado cuarto, en las inscripciones de identificación:

Línea quinta, donde dice: «III», debe decir: «III».

Líneas sexta, séptima, octava y novena, donde dice: «gramos», debe decir: «g».

En la línea duodécima, donde dice: «d» debe decir: «dT», y donde dice: «gramos», debe decir: «g».

En la línea decimotercera, donde dice: «-005 gramos», debe decir: «-9950 g».

Madrid, 14 de mayo de 1991.

**14913** CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de una báscula industrial electrónica, marca «Mobba», modelo L 454, en las versiones de 15, 30 y 60 kilos, presentada y fabricada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 91, de fecha 16 de abril de 1991, página 11611, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, línea quinta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el párrafo primero, línea quinta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el párrafo tercero, línea quinta, donde dice: «media III», debe decir: «II».

En el párrafo sexto, líneas ocho y dieciséis, donde dice: «precisión III y d» debe decir: «precisión III y dT».

Madrid, 13 de mayo de 1991.

**14914** CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la báscula industrial electrónica, marca «Mobba», modelo L 66, en las versiones de 60 y 150 kilos de alcance máximo, presentada y fabricada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 91, de fecha 16 de abril de 1991, página 11609, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, línea quinta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el segundo párrafo, línea quinta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el tercer párrafo, línea quinta, donde dice: «clase de precisión media III», debe decir: «clase de precisión media III».

En el séptimo párrafo, líneas séptima y duodécima, donde dice: «clase de precisión media III y d» debe decir: «clase de precisión media I y dT».

**14915** CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la jeringuilla médica de materia plástica, para usar una sola vez, marca BD «Plastipak», modelo H811WWD, de 10 milímetros de capacidad nominal, fabricada y presentada por la Entidad «Becton Dickinson, Sociedad Anónima».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1991, página 11610, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado cuarto, sexta línea, donde dice: «Plastilo», debe decir: «Plastipak».

**14916** CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la báscula industrial electrónica, marca «Mobba», modelo L 44, en las versiones de 15, 30 y 40 kilos de alcance máximo, presentada y fabricada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 81, de fecha 4 de abril de 1991, página 10192, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, línea quinta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «Kg».

En el segundo párrafo, línea quinta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «Kg».

En el tercer párrafo, línea quinta, donde dice: «clase de precisión media III», debe decir: «II».

En el quinto párrafo, líneas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, donde dice: «kilogramos y gramos» debe decir: «kg y g».

En el undécimo párrafo, líneas cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once, donde dice: «Indicación de la clase de precisión III, kilogramos y gramos», debiera decir: «clase de precisión III, kg y g».

**14917** CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de un sistema de pesaje industrial electrónico marca «Mobba», modelo RMD, en las versiones de 200, 300, 400, 500, 600, 800, 1.000, 1.500, 2.000, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 8.000, 10.000, 15.000, 20.000, 30.000 y 40.000 Kg de alcance máximo, presentada y fabricada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada». Registro de Control Metroológico número 0145.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1991, página 12122, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, línea séptima, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el primer párrafo, línea sexta, donde dice: «kilogramos», debe decir: «kg».

En el segundo párrafo, línea octava, donde dice: «kilogramos y gramos», debe decir: «kg y g».

En el quinto párrafo, líneas once, catorce, diecisiete, veinte y veintitrés, donde dice: «kilogramos y gramos», debe decir: «kg y g».

En el quinto párrafo, línea veintidós, donde dice: «d», debe decir: «dT».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14918** ORDEN de 10 de mayo de 1991 por la que se resuelve autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro privado de Bachillerato «Villa de Griñón» de Griñón (Madrid).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Pedro Robledo Martín, como representante legal de la titularidad del centro privado de Bachillerato «Villa de Griñón», de Griñón (Madrid), con fe-